

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA -  
CORMAGDALENA**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 152**

En Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) previa convocatoria realizada por el doctor Pedro Pablo Jurado Durán, Director Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva, se reunió con la Junta Directiva de CORMAGDALENA de manera no presencial a través de la plataforma *Microsoft Teams* la cual facilita la comunicación simultánea y sucesiva de todos sus miembros, permitiéndoles intervenir, deliberar y decidir válidamente, de todo lo cual se deja expresa constancia en la presente acta.

La Junta Directiva de CORMAGDALENA, contó con la asistencia y/o participación de los siguientes miembros:

<b>MIEMBRO</b>	<b>CARGO</b>
Doctora Olga Lucía Ramírez Duarte	Presidente de Junta Directiva
Doctor Francisco Cruz	Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental
Doctor Julián Guerrero	Viceministro de Comercio Industria y Turismo
Doctor Juan Camilo Restrepo	Viceministro de Desarrollo Rural
Doctora Bibiana Duque Badillo	Vicepresidente de Operaciones y Logística de Transporte
Doctor Luis Enrique Dussán López	Gobernador de Huila
Doctor José Manuel Córdoba Trujillo	Alcalde de Tello Huila
Doctor Alonso Eljach Manrique	Alcalde de Barrancabermeja - Santander
Doctor Wilfran Fernando Sabogal Yarce	Alcalde de Cimitarra – Santander
Doctor Alcides Guloso García	Alcalde de Pinillos – Bolívar
Doctor Alejandro Costa Posada	Representante de los Gremios de Navegación

También estuvieron presentes en la reunión, los siguientes colaboradores de CORMAGDALENA, para brindar apoyo en la presentación de los puntos señalados en el orden del día:

<b>MIEMBRO</b>	<b>CARGO</b>
Doctor Pedro Pablo Jurado Durán	Director Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva

Doctor Germán Puentes Aguilar	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fredy Edilberto Melo Parra	Jefe Oficina de Gestión y Enlace
Claudia Patricia Morales	Subdirectora de Gestión Comercial
Deisy Galvis Quintero	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Marcela Guevara Ospina	Secretaria General

De igual forma, estuvieron presentes como invitados a la reunión el doctor Didier Zuluaga, Secretario de Gobierno de Honda, doctor Javier Orlando Acevedo, Secretario de Planeación del Departamento de Santander y el doctor José Humberto Torres, Secretario del Interior de la Gobernación del Magdalena, quienes asistieron con derecho a voz, pero sin voto.

La doctora Olga Lucía Ramírez Duarte, Viceministra de Transporte y Presidente de la Junta Directiva de Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena - (en adelante “CORMAGDALENA” y/o la “Corporación”), recibe con un cordial saludo a los miembros de la Junta Directiva y a los asistentes en la reunión, y les agradece su participación.

A continuación, la Presidente de la Junta Directiva procedió a dar lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación:

- I. Verificación del quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del Acta No. 151;
- IV. Informe del Director Ejecutivo; y
- V. Proposiciones y varios.

Una vez leído el orden del día, el Secretario procedió a preguntar a los miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, si sobre los temas que se van a tratar algún miembro considera que pueda presentar un posible conflicto de interés. Formulada la pregunta anterior, ninguno de los miembros de la Junta señaló que, en principio, se advierta la existencia de un posible o potencial conflicto de interés, en relación con los temas que se van a desarrollar en la presente sesión. No obstante, si en caso de presentarse temas puntuales que aparezcan en los puntos previstos del orden del día, así lo harán saber, conforme a los lineamientos legales establecidos para el efecto.

## **I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

En este punto de la reunión, el doctor Fredy Edilberto Melo, Jefe de la Oficina de Gestión y Enlace de CORMAGDALENA, procedió a la verificación del quórum, informando que al momento de iniciar la sesión se encontraban presentes, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, 11 miembros, existiendo en consecuencia quórum para deliberar y para decidir válidamente.

## II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros de la junta Directiva de CORMAGDALENA.

## III. APROBACIÓN DEL ACTA No. 151

La Presidente informó que el acta No. 151 correspondiente a la sesión del 20 de octubre de 2020, fue remitida con la debida anticipación a los miembros de la Junta Directiva para su respectiva revisión. La Junta Directiva, aprueba por unanimidad el acta No. 151 correspondiente a la sesión del pasado 20 de octubre.

## IV. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

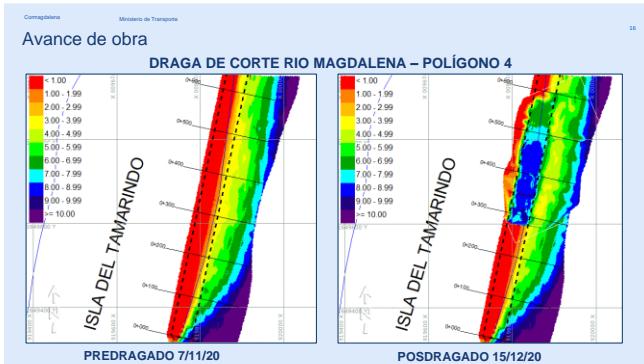
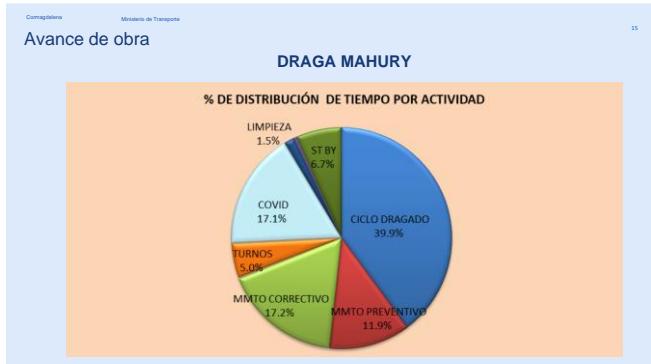
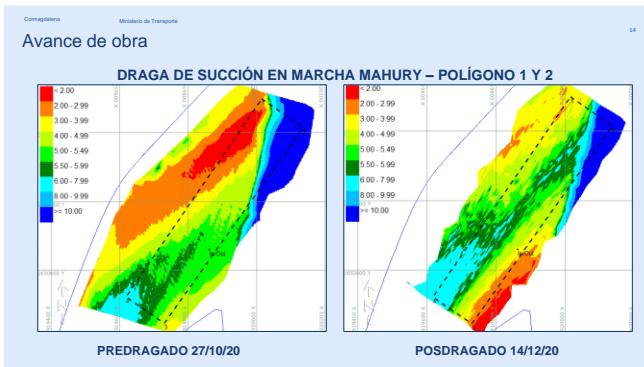


Información general del proyecto	
<b>CONTRATO:</b>	0-0241-2020
<b>OBJETO:</b>	DRAGADO INDUCIDO Y CONTROLADO Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS EN EL CAUCE DEL RÍO MAGDALENA ENTRE EL ABCISADO K82 Y K89 EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CON EL FIN DE REALIZAR EL MANEJO HÍDRICO DEL RÍO MAGDALENA PARA CONTENER EL PROCESO EROSIVO Y DE SOCAVACIÓN QUE GENERÓ LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL SECTOR SALAMINA - EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
<b>CONTRATISTA:</b>	DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A
<b>INTERVENTOR:</b>	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S
<b>VALOR:</b>	\$ 9,999,978,996 INCLUIDO IVA
<b>VOLUMEN:</b>	591,298 m <sup>3</sup>
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 DE OCTUBRE DE 2020
<b>FECHA DE TERMINO:</b>	10 DE ENERO DE 2021.

Información general del proyecto	
Se definió la realización de un dragado inducido y controlado dirigido por Cormagdalena, con los siguientes propósitos:	
1. Modificar el balance del caudal a un porcentaje menor en el brazo derecho y mayor en el brazo izquierdo.	

2. Disminuir el vector de energía y su ángulo de incidencia de la corriente sobre el punto crítico de erosión y/o socavación (boquete) ubicado en la margen derecha hasta llevar ese vector de incidencia a paralelizarse con la margen derecha afectada.

3. Descargar en el área afectada de socavación y/o erosión un porcentaje del volumen total a dragar en los polígonos de dragado.

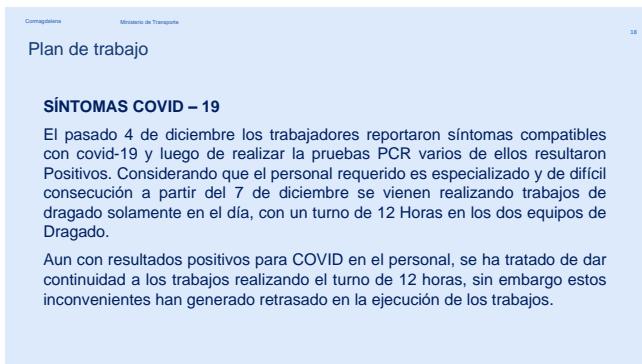




Toma la palabra el doctor Pedro Pablo Jurado, quien procede a presentar a los miembros de la Junta Directiva un breve informe sobre la situación de Salamina. En primer lugar, reconoce el esfuerzo que se ha venido realizado desde el Ministerio de Transporte en la articulación de los principales actores para la consecución de resultados eficaces y duraderos en el tiempo.

Seguidamente mencionó que, en el marco de la declaratoria de urgencia manifiesta, se están realizando obras de dragado y controlado, dirigidas por CORMAGDALENA, cuyos objetivos tienden a: (i) modificar el balance del caudal a un porcentaje menor en el brazo derecho y mayor en el brazo izquierdo; (ii) disminuir el vector de energía y su ángulo de incidencia de la corriente, sobre el punto crítico de erosión y/o socavación (boquete) ubicado, en la margen derecha hasta llevar ese vector de incidencia a paralelizarse con la margen derecha afectada; y (iii) descargar en el área afectada de socavación y/o erosión un porcentaje del volumen total a dragar en los polígonos de dragado.

El Director Ejecutivo informó que el volumen ejecutado con la Draga Mahury a la fecha es de 184.475 m<sup>3</sup> medido en Tolva con 317 ciclos de dragado. Igualmente, mencionó que, gracias a un ejercicio juicioso que se ha venido realizando en el sector de Salamina, el proceso de dragado no ha ocasionado ningún tipo de efecto adverso sobre las orillas.



Comagdalena Ministerio de Transporte 20

Plan de trabajo

**REPORTE FUREL**

Para cada uno de los casos positivos y sospechosos se realizó el reporte FUREL a la ARL de acuerdo con la normatividad vigente.

Se realiza conjuntamente con la ARL SURA el establecimiento del cerco epidemiológico para determinar posibles contagios adicionales tanto en el círculo del proyecto como en las familias de los tripulantes.

**REPORTE FUREL**

Comagdalena Ministerio de Transporte 21

Plan de trabajo

De acuerdo con los casos reportados, el protocolo de aislamiento y el reintegro del personal que se vio afectado por esta condición, realizaremos todos los esfuerzo para trabajar con un solo turno de dragado hasta lograr contar con las tripulaciones completas. No se suspenderán las operaciones durante los días festivos del 24, 25 y 31 de diciembre, ni el 1 de enero.

Estimamos que la operación de 24 horas en la Draga Mahury se reiniciará a partir de hoy 29 de diciembre con una producción promedio diaria de 6,500 m3/día hasta terminar el volumen contractual.

Y a partir del 2 de enero, se reiniciará la operación 24 horas con la Draga Río Magdalena con una producción promedio diaria de 6,000 m3/día, hasta terminar el volumen contractual.

El Director Ejecutivo de CORMAGDALENA mencionó a la Junta Directiva, que con este proyecto, además de las dificultades normales que se presentan durante la ejecución de este tipo de trabajos, se presentó un agravante adicional por causa del COVID. El pasado 4 de diciembre los trabajadores reportaron síntomas que alertaron la presencia del virus, lo cual fue corroborado con el resultado de las pruebas PCR, según el cual, resultó positivo para varios trabajadores. Considerando que el personal requerido es especializado y de difícil consecución, a partir del 7 de diciembre se han venido realizando trabajos de dragado solamente en el día, con un turno de 12 horas en los dos equipos de Dragado.

A pesar de la implementación y ejecución de medidas de bioseguridad, no fue posible contener la propagación del COVID en la tripulación, lo cual, ha generado, entre otros, retrasos importantes en el proyecto.

El Director Ejecutivo menciona que a los trabajadores que les resultó positiva la prueba de COVID, se les ha hecho el respetivo acompañamiento y tratamiento médico, en procura de su bienestar y pronta recuperación. Adicional y en cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia, para cada uno de los casos positivos y sospechosos se realizó el reporte FUREL a la ARL. Conjuntamente con la ARL - SURA, se ha venido realizando el establecimiento del cerco epidemiológico, para determinar posibles contagios adicionales, tanto en el círculo del proyecto como en las familias de los tripulantes.

Por último, el doctor Pedro Pablo Jurado menciona que a pesar de lo anterior, se están han realizado todos los esfuerzos tendientes a trabajar con un solo turno de dragado, hasta lograr contar con las tripulaciones completas. Se estima que la operación de 24 horas en la Draga Mahury se reiniciará a partir de hoy 29 de diciembre, con una producción promedio diaria de 6,500 m3/día hasta terminar el volumen contractual y a partir del 2 de enero, se reiniciará la operación 24 horas con la Draga Río Magdalena, con una producción promedio diaria de 6,000 m3/día, hasta terminar el volumen contractual.

La Junta directiva se declaró informada del informe del Director Ejecutivo, en los términos anteriormente expuestos.

## V. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto de la reunión, interviene la doctora Olga Lucía Ramírez, quien resalta la importancia del trabajo articulado que se ha venido realizando en torno a la emergencia de Salamina y reconoce los avances que en torno a esto, se han venido gestionando desde CORMAGDALENA.

La doctora Olga Lucía Ramírez, le cede la palabra al doctor Wilfran Fernando Sabogal Yarce, Alcalde de Cimitarra, quien reitera su solicitud sobre la visita técnica de CORMAGDALENA al corregimiento de Zambito, ya que, como es del conocimiento de CORMAGDALENA, la población se vio gravemente afectada por la ola invernal.

En respuesta a lo anterior, el Doctor Pedro Pablo manifiesta su más sinceras disculpas por no haber podido atender la situación del Corregimiento de Zambito y le informa al Alcalde, que programará una visita para asistir personalmente en las primeras semanas de enero.

A continuación se le cede la palabra al doctor Alcides Guloso García, Alcalde de Pinillos, quien solicita a CORMAGDALENA, agendar una visita técnica prioritaria, para continuar con las gestiones de dragado en el tramo la Victoria-Pinillos, antes del verano.

Sobre lo anterior, el doctor Pedro Pablo manifiesta que efectivamente ese trabajo de draga debería estar en ejecución, no obstante hará el respectivo seguimiento para garantizar que así sea.

En este punto de la reunión, toma la palabra el doctor José Humberto Torres, Secretario del Interior de la Gobernación del Magdalena, quien manifiesta: *“muchas gracias Sra Viceministra, buenas tardes a todas y a todos, reciban un saludo cordial del Gobernador del Departamento del Magdalena, el Dr. Carlos Caicedo Omar. Recién nos estamos conectando y sorprendidos porque prácticamente la reunión ya está terminando, nos habían convocado a las 2:00 de la tarde, nos hemos conectado casi a la hora en punto, pero por lo que veo ya la reunión está bastante avanzada, lamentamos mucho no haber podido escuchar el informe de CORMAGDALENA sobre el tema Salamina. Viceministra, para el día de mañana estamos convocando reunión del Comité Departamental de Gestión del Riesgo para evaluar si es necesario o no prorrogar la decisión que tomamos el 30 de octubre de declarar la calamidad pública; en esa sesión de mañana seguramente tendremos oportunidad de tocar el tema referido al dragado de la isla Tamarindo. Sra Viceministra, nos gustaría conocer cuál es el avance del dragado porque no tenemos una información oficial, si esta información ya se dio les ruego que me disculpen, pero como lo dije me he conectado cuando ya se concluía el informe de CORMAGDALENA. Muchas gracias Viceministra.”*

En respuesta a la solicitud del Secretario de Interior, toma la palabra el doctor Fredy Melo, Jefe de la Oficina de Gestión y Enlace de CORMAGDALENA, quién le informa que el avance hasta el momento ha sido de un 48% y que lamenta mucho que no haya tenido la oportunidad de escuchar el informe del Director Ejecutivo pero que se le hará llegar la información completa para su conocimiento y fines pertinentes.

Seguidamente el doctor Torres procede a preguntar *“¿cuál fue el impacto positivo o negativo del dragado en relación a la erosión de la orilla del Río?”*

Sobre lo anterior, el doctor Fredy Melo indica que si bien el estudio sobre el impacto del dragado lo ha venido analizando CORMAGDALENA, este es uno de los puntos que se tratará en el Comité que se llevará a cabo el día de mañana, razón por la cual amablemente

solicita aplazar la respuesta, en aras de aportar una información técnica completa sobre el tema. El doctor Torres, agradece la información suministrada y queda al tanto de la presentación.

No habiendo más asuntos que tratar y tras un grato saludo de despedida, de Navidad y Año nuevo, la Presidente de la Junta Directiva informa que siendo las tres (3:00 p.m.) y habiéndose mantenido el quorum deliberatorio durante toda la reunión, se dio por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman la presente acta el Presidente y el Secretario.



OLGA LUCÍA RAMÍREZ DUARTE  
Presidente



PEDRO PABLO JUNADO DURÁN  
Secretario